

Diputación de Tarragona
Servicio de Asistencia al Ciudadano
Cultura

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 26 de julio de 2022, por acuerdo de la Junta de Gobierno núm. 2022-0000646, se acordó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Ayuntamiento de Porrera

Concepto: Rehabilitación inmueble para sede de entidades

Presupuesto Elegible: 100.846,57 euros

% concedido: 79,33%

Importe concedido: 80.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, a la fecha de la firma electrónica
María Jesús Cuadrado Martínez
Jefa de Unidad Administrativa